INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de INMOBILIARIA Y COMERCIAL ZAMBRANO, ZAMROJE S.A.

Al haber concluido el ejercicio fiscal del 2001, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA Y COMERCIAL ZAMBRANO, ZAMROJE S.A., cumplo con presentar a ustedes el informe preparado sobre los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2001 y la evaluación del control interno de la compañía.

El presente informe se ha elaborado en cumplimiento a las normas y procedimientos planteados en el reglamento expedido para el efecto por la superintendencia de compañías, de tal forma que estos permitan formar una opinión sobre los Estados Financieros y de la aplicación por parte de la compañía de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. De tal forma que mi trabajo lo resumo en los puntos que a continuación explico:

1. **Cumplimiento de los Administradores.-** Cumpliendo con lo tradicional, ha sido norma para la emisión de este informe revisar la documentación social y los soportes que sustentan las transacciones contables registradas, para cuya verificación he recibido la colaboración de los Ejecutivos así como de los empleados de la empresa.

2. **Control Interno.-** Considero que los controles que están implementados actualmente son acertados para el volumen de transacciones que se manejan como resultado de los servicios que se prestan.

3. **Estados Financieros.-** Una vez revisados los registros contables, éstos reflejan el efecto de las transacciones registradas y el movimiento económico real de la Inmobiliaria. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y al 31 de diciembre del 2001 presentan de manera razonable la Situación Financiera y los Resultados de

INMOBILIARIA Y COMERCIAL ZAMBRNO, ZAMROJE S.A.

No existiendo otros aspectos que comentar, quedo de ustedes.

26 ABR. 2002

Atentamente,

César Ordeñana Vasconez
Reg. # 0108109
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
SOCIEDADES
GUAYAQUIL